

Un 11% de los votantes de HB se ha manifestado contra ETA

Un tercio de los ciudadanos de Euskadi quiere diálogo para acabar con la violencia, aunque casi la mitad exige antes una tregua

FERNANDO ERESTA
Bilbao

No es la cuadratura del círculo pero se le parece. El círculo es el de los que alientan la violencia y el 'imposible' lo constituye un 11% de votantes de Herri Batasuna, el brazo político de ETA, que ha condenado de forma activa —con su presencia en las últimas movilizaciones ciudadanas— los últimos atentados de la banda terrorista.

Es uno de los datos que refleja un sondeo que encargó el Gobierno vasco. Se realizó a finales de octubre y recabó la postura de 1.500 ciudadanos de Euskadi. De éstos, un 65% se muestra favorable al diálogo con ETA para poner fin a la violencia, pero un 43% vincula esas hipotéticas conversaciones a que los terroristas decreten una tregua.

El coordinador general de IU-EB en Guipúzcoa, Antxon Karrera, pidió ayer a ETA y HB que "tomen buena nota de lo que piensan sus propios votantes y actúen en consecuencia", tras conocer estos datos. Karrera afirmó que "algo se mueve en HB", a la vista de otros datos de la encuesta que conciernen de forma directa a la coalición abertzale: el 38% de sus seguidores considera que no es necesario acudir a la violencia para obtener fines políticos y, otra de las conclusiones del sondeo, un 37% cree que existen cauces para resolver los problemas políticos en una democracia.

El dirigente de IU-EB emplazó "a las mentes más lúcidas del MLNV a que no dejen caer en saco roto estos datos y que admitan, de una vez por todas, que los vascos estamos hastiados de la violencia".

Otra constatación relevante de la encuesta es que el 65% considera "muy grave" el problema de la violencia; el 28%, "bastante grave", y el 4%, "algo grave". Entre los votantes de los partidos democráticos no hay nadie que reste trascendencia a esta cuestión, y sólo lo hace un 10% de los votantes de HB.

De ese 65% proclive a establecer contactos con ETA, el 43% pone como condición una tregua y un 22% no lo considera necesario. Otro 22% de los ciudadanos de Euskadi es contrario a todo tipo de contactos con la banda terrorista y el 13% no se posiciona.

La necesidad de una tregua previa, la piden, sobre

Según una encuesta del Gobierno vasco, el 38% de simpatizantes de la coalición abertzale considera que la violencia está de más

todo, los votantes del PNV y de IU, los más jóvenes y los residentes en Vizcaya. Por el contrario la negociación sin condiciones previas se postula más entre los sectores de HB, EA y los ciudadanos guipuzcoanos.

El sector de encuestados del PP estaría en contra de todo tipo de negociación.

Un 85% considera necesarias las movilizaciones sociales para acabar con el fenómeno terrorista.

Quienes están a favor de

aislar a HB y los contrarios se dividen a partes iguales.

A la pregunta, '¿Para preparar el fin de la violencia sería partidario de iniciar contactos con ETA?', el 34% de los votantes de HB dicen 'sí', si hay una tregua previa. Asimismo, el 65% de los encuestados que simpatizan con la coalición abertzale no creen necesario que ETA deje las armas para que se abra una negociación.

Por su parte, el 50% de los votantes del PNV está a favor de la negociación con tregua de por medio, frente a un 22% que no la considera necesaria. El porcentaje de votantes de EA que se posiciona ante esta cuestión se establece en un 44% frente a un 46%.

Una mayoría de encuestados, un 65%, cree que el acercamiento de los presos ayudaría a acabar con la violencia, frente a un 21% que considera lo contrario.

El juicio a HB

Otra de las preguntas que se plantean en el estudio hace referencia a la opinión que merece el juicio a los miembros de la Mesa Nacional de HB. A un alto porcentaje, el 50%, le parece bien que el juicio se haya producido, ante un 15% que no lo ven bien y un 14% que no sabe o no contesta.

Entre los votantes de HB, un 77% estaría en contra del juicio a su Mesa Nacional, mientras que un 7% se posiciona a favor del procesamiento.

Sobre la necesidad de las movilizaciones multitudinarias que se han producido en los últimos meses en el País Vasco, los simpatizantes de HB se posicionan porcentualmente por igual tanto a favor como en contra, aunque la mayoría prefiere no contestar.



SELECTIVO Atutxa advierte que el ambiente puede crisparse.

Atutxa rechaza deportaciones "porque sí"

Tras las últimas entregas de miembros de la banda terrorista ETA por parte del Gobierno mexicano, el consejero de Interior del Gobierno vasco, Juan María Atutxa, evitó ayer pronunciarse sobre el valor político de la deportación de los etarras, hasta conocer a fondo su historia.

Atutxa reconoció que carece de "un conocimiento profundo de estos miembros de ETA" y prefirió esperar hasta conocer sus responsabilidades penales.

No obstante, advirtió que "no se puede proceder a deportaciones porque sí", ya que "se puede enrarecer el ambiente". Atutxa es más partidario de dejar en México a los activistas que no tengan responsabilidades graves y de "dejarles vivir sin estropear su entorno familiar".

"¿Qué conseguiríamos con expulsarlos a

todos de forma generalizada? Pues que quizás enardeceríamos más todavía el ambiente de la crispación en ese mundo (el del terrorismo) frente a los que realmente queremos conseguir la pacificación y el progreso de este país", espetó Atutxa.

El responsable vasco de Interior comentó que son muchos los que se exiliaron al país azteca hace muchos años y señaló que "no tienen nada que ver con el entorno de la violencia".

En cuanto al traslado hacia el norte de Francia de los miembros de ETA, Atutxa señaló que "la banda ya no campea a sus anchas por las cervecerías de Iparralde (País vasco francés) como lo hacía por los años 60 y 70, y yo diría que a principios de los 80 también".

Los 'papeles de Laos', de momento, a la papelera

La juez que ha instruido el sumario sobre la falsedad de la documentación que conllevó el traslado a España de Roldán archiva las diligencias.

Madrid / D16.—La autría de la falsificación de los 'papeles de Laos', tras dos años "de activa instrucción", según reza el auto de la juez que instruyó las diligencias, María Tardón, sigue siendo un enigma. La juez ha acordado, en un auto que notificó ayer, el sobreseimiento provisional del caso, que investigaba la operación de captura del ex director general de la Guardia Civil Luis Roldán y su traslado desde Laos a España, en febrero de 1995.

La juez dice en su auto que no se ha podido determinar quiénes fueron los autores o cómplices del delito de falsificación que originó la apertura del caso "papeles de Laos", por la escasa colaboración de los agentes que intervinieron en la llamada 'Operación Luna' y del propio Luis Roldán, por cuya denuncia se abrió en un principio el caso. El prófugo, que iba para ministro del Interior, huyó de España tras destapar DIARIO 16 su escandaloso e ilícito enriquecimiento al frente del Instituto Armado.

La juez también recoge las contradicciones existentes en las declaraciones de los agentes que intervinieron de una forma u otra en

la 'Operación Luna', el ex director general de la Policía Ángel Olivares, el ex subdirector operativo Miguel Ángel Alonso, los comisarios Juan Antonio González y Maximiliano García Cantos y los inspectores Rafael Bermejo y Rafael Araujo.

Entre dichas contradicciones figura la de que los billetes de avión desde Bangkok —donde se entregó Roldán a los agentes españoles— no se compraron hasta el día antes de que el prófugo estuviera en sus manos, mientras que los propios billetes tienen fecha del día en que Bermejo, Araujo y Alonso llegaron a la capital tailandesa, varias jornadas antes.

Asimismo, el auto también tiene en cuenta la falta de cooperación demostrada por Roldán durante la instrucción de la causa, a pesar de que, según alegaba, "él es el perjudicado por la referida falsificación".

El auto concluye deduciendo testimonio de las declaraciones de los policías por si pudiera determinarse que incurrieron en un delito de desobediencia grave a la autoridad judicial, al negarse a facilitar cualquier tipo de información sobre las personas que les ayudaron a localizar y capturar a Roldán. No obstante, la magistrada aclara que si aparecieran nuevos datos relevantes para el esclarecimiento de los hechos y la averiguación de los culpables, puede reabrir el caso.

La defensa de Roldán intenta parar el juicio

Madrid / EFE.—Eugenio Rubio, defensor del ex director general de la Guardia Civil Luis Roldán, trató ayer, sin éxito, de que se suspendiera el juicio contra su patrocinado hasta tanto se localice al ex diplomático Francisco Paesa, a quien Interpol busca en tres países, para que comparezca como testigo.

El ex diplomático está supuestamente vinculado con las sociedades 'pantalla' a donde fueron a parar los cerca de 1.700 millones de pesetas de sus cuentas de Suiza, de los que más de 900 millones llegaron a Singapur, donde se pierde la pista en unas cuentas a nombre del abogado de Paesa.

La Sala ha denegado la petición de suspensión, entre otras razones, por lo avanzado del juicio, en el que restan los informes psi-

quiátrico y caligráfico para que las partes expliquen sus conclusiones antes de que quede visto para sentencia, previsiblemente en menos de dos semanas.

El inspector de Hacienda Conrado Pérez concluyó ayer con el informe económico, que ha presentado durante tres semanas. Ayer se centró en las operaciones realizadas con una finca en la que Roldán tuvo una explotación de fruta junto al ex delegado del Gobierno en la Rioja Miguel Godía. Roldán justificó un pago al argentino Luis Eugenio Holgado Valdivia con una supuesta deuda que mantenía con él por un préstamo de 180 millones de pesetas para esa explotación, lo que descartó el perito a la vista de la contabilidad de aquella sociedad.